



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
03110002-018-12

“ADQUISICIÓN DE SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD PARA NUEVE INMUEBLES  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL”

ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES

En la ciudad de México D.F., siendo las 09:30 hrs. del 11 de junio de 2012, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 2065, décimo piso, ala “A”, Col. San Ángel, la Lic. Alicia Poceros Gutiérrez y el Lic. Edgar Farias Mendoza, representantes de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales; el Lic. Carlos Ramos Aguilar, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; así como el Ing. Roberto Rodríguez Ortega y el C. Roberto Colorado Ruíz, representantes de la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación como área técnica, se inició el acto de aclaración a las bases de la Licitación Pública Nacional al rubro citada.

La Lic. Alicia Poceros Gutiérrez servidor público facultado para presidir este acto, asistida por el Lic. Edgar Farias Mendoza, dio inicio presentando a los servidores públicos que en él intervienen y posteriormente dio lectura al registro de empresas participantes.

Queda constancia que para este procedimiento a la fecha se encuentran registradas las empresas: **1)** Grupo Camouflage, S.A. de C.V.; **2)** Indeproyect, S.A. de C.V.; **3)** Grupo Olmer-Ti, S.A. de C.V.; **4)** Tenco Integración de Sistemas, S.A. de C.V.; **5)** Comercializadora e Importadora de Equipos y Sistemas, S.A. de C.V.; **6)** Ediciones el Hacedor, S.A. de C.V.; **7)** Telefónica Ingeniería de Seguridad de México, S.A. de C.V.; **8)** S&C Constructores de Sistemas, S.A. de C.V.; **9)** Sistemas Integrales de Automatización, S.A. de C.V.; **10)** Planeación y Estructuras Gudi, S.A. de C.V. y **11)** G4S Private Security Services, S.A. de C.V.

Asimismo, con oficios Nos. SEORMSG/DGRMSG/DRM/5564, 5565, 5566 y 5567/2012 todos de fecha 23 de mayo de 2012, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva de Finanzas y a las Direcciones Generales de Auditoría, de Asuntos Jurídicos y de la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación, nombraran a un representante para asistir a los eventos relacionados con la presente licitación.

La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de conformidad con el artículo 70 del Acuerdo General 6/2009 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, hace las siguientes aclaraciones:

Punto 3.1.1. PARTICIPACIÓN CONJUNTA



Dice:

"...que se refiere a los puntos 3.2.1.1 y 3.2.1.2"

Debe Decir:

"...que se refiere a los puntos 3.2.1. y 3.2.2"

Asimismo, la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial del Poder Judicial de la Federación, de conformidad con el artículo 70 del Acuerdo General 6/2009 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, hace las siguientes aclaraciones:

Como resultado de las visitas de instalaciones de fechas 24, 25 y 28 de mayo de 2012, a los nueve edificios Sede del Poder Judicial de la Federación, en las que se plantearon a la Coordinación de Seguridad, requerimientos adicionales en sitio, se realizan las siguientes modificaciones y/o aclaraciones a las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional

No. 03110002-018-12 "Adquisición de Sistemas Tecnológicos de Seguridad para nueve inmuebles del Consejo de la Judicatura Federal", como sigue:

1. Requerimientos de dispositivos por partida (resumen)

Partida	Inmueble	Dispositivo	Dice	Debe decir
4	Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Pachuca de Soto	Cámara de Red Fija para Interior Edificio A Planta Baja	7 (Total 42)	11 (Total 46)
5	Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Chihuahua, Chih.	Cámara de Red Fija para Interior Planta Baja	6 (Total 46)	8 (Total 48)
		Cámara de Red Fija para Exterior Planta Baja	8 (Total 12)	7 (Total 11)
6	Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Cd. Victoria, Tamaulipas	Barrera Vehicular Planta Conjunto	2 (Total 2)	3 (Total 3)
		Cámara de Red Fija para Exterior Planta Baja	1 (Total 6)	2 (Total 7)
		Puertas con Alarma		

cam

Handwritten signature



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Partida	Inmueble	Dispositivo	Dice	Debe decir
		Planta Baja	6 (Total 16)	7 (Total 17)
7	Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Hermosillo, Sonora. (Dr. Paliza)	Puertas Controladas Azotea	2 (Total 7)	0 (Total 5)
		Puertas con Alarma		
		Planta Baja Primer Nivel Segundo Nivel	0 0 0 (Total 0)	2 1 1 (Total 4)
8	Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Hermosillo, Sonora (Luis Encinas)	Cámara de Red Fija para Interior Planta Baja	8 (Total 37)	9 (Total 38)
		Puntos de Ronda Planta Baja	4 (Total 26)	3 (Total 25)
9	Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Morelia, Michoacán	Cámara de Red Fija para Interior Planta Conjunto Planta Baja Quinto Nivel	0 9 3 (Total 42)	1 10 4 (Total 45)
		Cámara de Red Tipo Domo PTZ para Exterior Planta Conjunto	1 (Total 5)	2 (Total 6)
		Torniquete Planta Baja	3 (Total 6)	0 (Total 3)
		Puertas Controladas Planta Baja Tercer Nivel	3 4 (Total 18)	6 5 (Total 22)
		Puntos de Ronda Planta Conjunto Segundo Nivel	4 4 (Total 30)	6 5 (Total 33)

La ubicación de los requerimientos adicionales y/o disminuciones se expusieron a los representantes de las empresas que acudieron a las diferentes sedes.



Para las partidas 1 y 5 edificios Sede del Poder Judicial de la Federación en Cd. Juárez y Chihuahua, Chih., respectivamente, NO se requerirá subsistema de control de rondas

2. Respecto a los dispositivos tipo Minisplit, UPS y lectores de puntos de ronda, se ratifica los inmuebles que requerirán de estos equipos, conforme a lo siguiente:

Partida	Inmueble	Minisplit	UPS	Lector de puntos de ronda
1	Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Ciudad Juárez, Chih.	1	1	No se requiere
2	Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Av. Revolución No. 1508	1	1	3
3	Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Torreón, Coahuila	No se requiere	1	3
4	Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Pachuca de Soto.	1	1	3
5	Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Chihuahua, Chih.	1	1	No se requiere
6	Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Cd. Victoria, Tamaulipas	No se requiere	1	3
7	Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Hermosillo, Sonora. (Dr. Paliza)	1	1	3
8	Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Hermosillo, Sonora (Luis Encinas)	1	1	3
9	Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Morelia, Michoacán	No se requiere	No se requiere	3

3. Por lo que hace al apartado consideraciones generales se realizan las apreciaciones siguiente:

Punto 3, Consideraciones Generales, 3.4 inciso a, Requisitos para ejecución.

Dice:

- a. Presentar cartas de parte de los fabricantes que avalen que el personal que ejecutará la instalación, tiene los conocimientos y experiencia necesaria.

Debe decir:

- a. Presentar cartas de parte de los fabricantes y/o distribuidor mayorista que avalen que el personal que ejecutará la instalación, tiene los conocimientos y experiencia necesaria.

Punto 3, Consideraciones Generales, 3.5 inciso i, Entrega de Información.

Dice:

*CM*

*[Handwritten signature]*



- i. Se deberá entregar una carta por parte de los fabricantes de los dispositivos, donde conste que el proveedor y/o su personal cuenta con la capacidad técnica para la instalación e implementación de los mismos y para realizar las configuraciones de software necesarias.

**Debe decir**

- i. Se deberá entregar una carta por parte de los fabricantes y/o distribuidor mayorista de los dispositivos, donde conste que el proveedor y/o su personal cuenta con la capacidad técnica para la instalación e implementación de los mismos y para realizar las configuraciones de software necesarias.
4. Para colocación de lectora sobre puerta de vidrio, se deberá usar canaleta media caña de aluminio.

A continuación, se dio lectura a las preguntas y respuestas presentadas en tiempo y en forma conforme a lo siguiente:

**S&C CONSTRUCTORES DE SISTEMAS, S.A. DE C.V.**

1. ¿Podría aclarar la convocante si la adjudicación a los licitantes será por partida?

**R: Si, es por partida.**

2. Para el caso de los folletos y/o catálogos solicitamos que se acepten con el idioma del país de origen sin una traducción simple al español, se acepta nuestra solicitud?

**R: No, como se especifica en bases**

3. Entendemos que para la propuesta económica deberá presentarse precio unitario de los bienes que contemplen el precio de instalación, sin embargo, deberá indicarse en un listado aparte desglosado este costo, solo para efectos de retención del pago (en su caso) Es correcto?

**R: Deberán señalar los precios unitarios y subtotales por componente y un total por partida y por separado el costo de la instalación, solo para efectos de que no se realice la instalación, se retenga del pago.**

4. En el punto 3.4.1 Precios; inciso IV en donde indican que el concepto que no deberá ser sumado al total de la propuesta, se refiere a no duplicar el cargo de instalación que será desglosado? Favor de aclarar.

**R: Solo señalar el costo de la instalación.**

5. ¿Qué dispositivos de toda la solución debe respaldarse desde el UPS del CECOM?



**R: Todos los dispositivos y equipos que integren la solución de la presente Licitación Pública Nacional.**

6. Nos podrían corroborar la convocante si los planos proporcionados durante la visita a cada inmueble están elaborados a escala e indicarnos la misma, ya que los mismos no cuentan con cotas siendo esto necesario para el dimensionamiento de materiales.

**R: Los juegos de croquis otorgados en las visitas, cuentan con una cota general que sirve de referencia para realizar el dimensionamiento de materiales, así como lo observado en las visitas.**

7. ¿El almacenamiento del NVR puede ser externo?

**R: Sí, el almacenamiento del NVR puede ser externo y escalable, debiendo describir en su propuesta técnica la solución propuesta, así como, el cálculo correspondiente para almacenar la información histórica de 25 días naturales a 15 FPS, con grabación por detección de movimiento las 24 horas del día.**

8. Se entiende que todas las cámaras tienen carcasa anti vandálica es la correcta la apreciación.

**R: Si, conforme a lo establecido en bases, para cada tipo de cámara.**

9. En diferentes sitios se comentaron modificaciones en cantidades de componentes favor de aclarar las cantidades requeridas para cada uno de los sitios. Por ejemplo: en el sitio de Morelia se comentó que no requieren minisplit ni UPS en el CECOM y solicitaron agregar cámaras; en Chihuahua no requieren solución de rondín y se modificaron las cantidades de cámaras; en Pachuca solicitaron agregaron cámaras, En Cd. Juárez solicitaron agregar cámaras entre otros comentarios.

**R: Se dio respuesta con aclaraciones por parte de la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación.**

10. ¿Para aquellos accesos en los cuáles se instalará un control de acceso con contacto electromagnético, se deberá considerar el brazo hidráulico para la puerta?

**R: No.**

11. ¿Cuál será el horario en el que podrán ser realizados los trabajos de instalación por cada inmueble?

**R: En el anexo 1, Capítulo 3 "Consideraciones Generales", numeral 3.5 inciso h, los trabajos se realizarán con horario abierto de lunes a domingo en áreas comunes y en áreas restringidas se determinará al momento de iniciar los trabajos.**

12. En la ubicación de Chihuahua, Chihuahua ya se cuenta con las plumas de acceso vehicular en algunas entradas; ¿éstas podrán ser utilizados o todo el equipo deberá ser nuevo? Favor de aclarar.



**R: Para efectos de garantía, mantenimiento y lo que resulte, todo el equipo a instalarse, deberá ser nuevo.**

13. Quien será el responsable de suministrar el poste y la obra civil para el anclaje del mismo el cual es utilizado en las cámaras de exterior en los estacionamientos; o en su caso, se pueden utilizar postes existentes.

**R: Se podrán utilizar los postes existentes, siempre y cuando quede garantizada la no afectación de la operación de las cámaras. En caso de ser necesario se deberán proveer postes adicionales, considerando el anclaje y/o sujeción correspondiente.**

14. Solicitamos a la convocante confirmar que el alimentador existente del CECOM hacia la planta de emergencia cuenta con la capacidad que se requiere para conectar el UPS, y que en caso de algún requerimiento adicional será la convocante la encargada de adecuar la alimentación requerida.

**R: Todos los cuartos de monitoreo (CECOM), contarán al momento de iniciar los trabajos de instalación, con un tablero eléctrico con la capacidad suficiente para conectar el UPS.**

**De acuerdo a los cálculos presentados por el adjudicado en su propuesta técnica, de requerirse una mayor capacidad, se realizarán las adecuaciones necesarias por parte del Administración del inmueble que corresponda.**

15. Solicitamos a la convocante nos indique la categoría del cableado estructurado que el licitante debe proporcionar para cada uno de los inmuebles.

**R: Cableado UTP categoría 6a para los nueve inmuebles, incluyendo su respectiva certificación.**

16. Solicitamos a la convocante nos indique el formato en que se deberán de almacenar las imágenes que solicitan resguardar durante 25 días, por ejemplo: (H264, JPG, MPEG4) así como su compresión y resolución.

**R: El formato, compresión y resolución de las imágenes no debe limitarse, la grabadora de video en red (NVR), debe contar con la capacidad de configurar de forma variable dichos parámetros. Para fines de cálculo deberá considerar como mínimos el formato de compresión H.264 y una resolución 2CIF.**

17. En el punto 3.1 inciso f) se menciona que dependiendo de la capacidad de los IDFS de cada uno de los inmuebles los equipos tales como switches y midspan podrán ser ubicados en los racks de los IDF's y las unidades controladoras podrán ser ubicadas en los cuartos de los IDF's, ¿Se pueden utilizar los IDF's actuales para la instalación de los equipos objeto de esta licitación?

**R: No.**

18. En caso de ser negativa la respuesta anterior favor de indicar las características del rack y/o gabinete que se requiere para la instalación de los dispositivos.



**R: Se deberán considerar racks y/o gabinetes de acuerdo al cálculo de los dispositivos a albergar, debiendo ajustarse a la disponibilidad de espacio, preferentemente ubicándolos en el espacio disponible entre el plafón y la losa, en caso de quedar expuestos deberán considerar chapa de seguridad.**

19. En la visita del edificio "C" de Revolución ¿en la acometida del CECOM el desmantelamiento y limpieza del cableado actual lo realizará la convocante o el licitante? Favor de aclarar.

**R: El licitante, debiendo ajustarse únicamente al área a utilizar.**

20. En las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 en la solicitud de Puntos de Ronda no mencionan cuantos dispositivos móviles de captura se requieren. ¿nos pueden indicar cuantos se requieren?

**R: Se dio respuesta con las aclaraciones por parte de la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación.**

21. Para el caso del inmueble ubicado en Morelia, Michoacán. Se indicó que los ductos existentes para conectar la caseta de vigilancia ubicada en la entrada del estacionamiento ya están saturados por lo que será necesario realizar una canalización adicional, ¿podemos considerar que la convocante será responsable de realizar una canalización adicional?

**R: La ductería necesaria para instalar los equipos en la caseta de acceso vehicular, se encontrará habilitada al momento de iniciar los trabajos de instalación.**

22. En el punto 3 de consideraciones generales, punto 3.4 requisitos para ejecución solicitan presentar carta de parte de los fabricantes que avalen que el personal que ejecutará la instalación, tiene los conocimientos y experiencia necesaria, podría aclarar la convocante:

- Para que equipos aplica este punto

**R: Para todos los equipos.**

- Estas cartas se entiende deberá entregarlas únicamente el licitante adjudicado, ¿es correcto?

**R: Es correcta la apreciación.**

23. Solicitamos a la convocante nos aclare si los siguientes temas deben entregarse durante la ejecución el proyecto o dentro de la propuesta técnica:

- Correspondiente a NVR- Entregar los cálculos para estimar el almacenamiento; En caso de requerirse en la propuesta favor de indicar el formato de la imagen, ya que únicamente indican 15 ips.
- En lo correspondiente a cámaras, solicitan guía de instalación y manual de usuario impresos y electrónicos



- Para el equipo de energía ininterrumpible: El estudio para el dimensionamiento de capacidad considerando los equipos a ser conectados al mismo.

**R:** Respecto al NVR se deberá presentar el cálculo en la propuesta técnica, los formatos de compresión se establecen en bases. Lo cual se detalló en la pregunta 16 de esta misma empresa.

Las guías y los manuales se deberán entregar como se especifica en el inciso 3.5 "Entrega de Información" del anexo técnico de las bases de licitación.

En lo que respecta al equipo de energía ininterrumpible, se deberá presentar el cálculo en la propuesta técnica.

### SISTEMAS INTEGRALES DE AUTOMATIZACIÓN, S.A. DE C.V.

1. Referente a los documentos solicitados en REQUISITOS FINANCIERO Y CONTABLES PUNTO 3.2.2 inciso 1), si la cedula de identificación fiscal (RFC) cuenta con el domicilio fiscal vigente, no será necesario presentar el formato de inscripción RFC-1, así como tampoco los avisos de cambio de domicilio fiscal, ¿es correcto?

**R:** Si el formato de "inscripción en el RFC" (RFC-1) que contienen la Cédula de Identificación Fiscal, denominación o razón social, domicilio, obligaciones, situación de registro, entre otros, son os vigentes, no deberá presentar documentación adicional.

2. Referente a los documentos solicitados en REQUISITOS FINANCIERO Y CONTABLES PUNTO 3.2.2 inciso 3) "Los licitantes que estén obligados a presentar estados financieros dictaminados del ejercicio fiscal 2010 deberán presentarlos mediante el cuadernillo del Sistema de Presentación del Dictamen Fiscal (SIPRED), adjuntando copia simple de la Cédula Profesional del Contador que dictaminó los estados financieros. Estos son en copia simple, ¿es correcto?"

**R:** Es correcto.

3. Siendo que la convocante cuenta con el registro de las empresas que participaron en los recorridos de cada una de las sedes, ¿acepta la convocante que se presenten copias de las constancias de visita a los inmuebles?

**R:** No. se deberá presentar los originales de las constancias.

4. No entendemos cual es la forma correcta de presentar la propuesta económica, ya que son muchos los componentes que integran cada partida ¿es un solo precio unitario por cada partida?

**R:** Ya fue contestada.



5. En relación a la propuesta económica, ¿se deberá de mencionar el costo de instalación de cada partida (edificio), mencionado que está incluido dicho costo en el precio total ofertado por cada partida?

**R: Si**

6. En relación a la propuesta económica ¿o se deberá de desglosar el costo unitario de las cámaras, nvr, barreras, lectores, etc.....?

**R: Si.**

7. Siendo que todos los componentes que integran cada partida son de procedencia extranjera, ¿acepta la convocante que las propuestas se puedan hacer en DÓLARES AMERICANOS pagaderos en M.N. al tipo de cambio oficial?

**R: No, debe ser en Moneda Nacional y fijos hasta la entrega e instalación.**

8. A efecto de garantizar los servicios de la presente licitación, ¿requiere la convocante que el licitante presente CERTIFICADO DE CALIDAD ISO9001:2008 vigente y que cubra el área de COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIO del licitante?

**R: No se solicita en bases.**

9. Referente a las visitas al inmueble de la cd. De México, solo se nos entregaron planos tamaño carta con una cota, esto dificulta mucho los cálculos de los cableados y trabajos que se deberán de realizar, solicitamos a la convocante si nos pueden entregar planos digitalizados con cotas bien definidas a efecto de poder calcular lo más apegado a la realidad los servicios que implica esta licitación, ¿nos los puede proporcionar?

**R: No, sólo se entregarán los planos en digital a la empresa adjudicada.**

10. En el dispositivo señalado NVR se indica que la capacidad mínima de cámaras que debe albergar es de 24 cámaras, ¿se puede ofertar uno de mayor capacidad de cámaras sin que esto sea limitante?

**R: Apegarse a lo especificado en el inciso 2. "Especificaciones técnicas" del anexo técnico de las bases de licitación.**

11. El NVR ¿se puede suministrar con una salida VGA y una de otro tipo como HDMI, o cualquier otra compatible con los monitores requeridos?

**R: No, Apegarse a lo especificado en el anexo técnico de las bases de licitación.**

12. Referente al formato de reproducción de los NVR, deberá de contar al menos con uno de estos dos, AVI o WMA ¿es correcto?

**R: Los formatos de reproducción deberán ser nativo, AVI y WMV, como mínimo.**

13. En la capacidad de almacenamiento histórico mencionan que debe ser de 25 días y solicitan el cálculo para estimar el almacenamiento, ¿requieren que se entregue algún documento donde se especifique ese cálculo?



**R: Sí, se deberá incluir en la propuesta técnica.**

14. Cuando solicitan la interfaz de programación de aplicaciones se refiere al SDK del producto?

**R: No.**

15. Se hace referencia de que si la distancia entre el nodo y el cecom es mayor a 90 mts se debe considerar la instalación de fibra óptica, la pregunta sería si hay algún NVR que estaría instalado fuera del cecom

**R: No.**

16. Se menciona que en el CECOM se debe considerar la instalación de todos los cableados con escalerilla, ¿sería solamente en el CECOM se debe cumplir con esa condición?

**R: Sólo en el CECOM. Deberá apegarse a lo especificado en el punto 3.2 "Diseño de canalización" del anexo técnico de las base de licitación.**

17. En el apartado de cámara de red fija para exterior se menciona que puede ser de tipo "profesional" o de tipo mini domo ¿se pueden suministrar de manera uniforme cámaras de tipo mini domo exclusivamente?

**R: Apegarse a bases de licitación.**

18. Se hace mención en este mismo rubro que la cámara debe incluir herramienta a prueba de manipulaciones ¿puede ampliar el detalle del concepto?

**R: Se refiere a que los elementos de sujeción de la carcasa y otras partes expuestas, no puedan ser retiradas utilizando herramienta convencional.**

19. Referente a la cubierta de los domos en caso de ofertar este tipo de cámaras, ¿puede ofertarse de policarbonato transparente?

**R: Sí, preferentemente ahumado.**

20. Referente a la misma cámara fija para exterior, requieren que cuente con filtro de infrarrojos automático, ¿se refiere a que debe contar con led's infrarrojos?

**R: No, se refiere al filtro.**

21. En caso afirmativo la respuesta anterior ¿para que alcance en metros los requieren?

**R: No aplica.**

22. Referente a la misma cámara fija para exterior, esta se solicita con lente varifocal y menciona que tenga movimiento de enfoque y zoom en forma remota, ¿se refiere a que la cámara tenga el lente vari-focal motorizado para control en sitios remotos o se refiere a enfoque y zoom digital?

**R: No, se refiere a que tenga enfoque y zoom digital.**



23. En este mismo dispositivo se hace referencia a que debe contar con ajuste de la imagen. ¿Podría ampliar el detalle de lo que se requiere?

**R: Se refiere a la configuración de imagen (compresión color, brillo, contraste, balance de blancos, entre otros).**

24. Se hace mención de que el dispositivo debe suministrarse con interfaz de programación de aplicaciones, se refiere en este caso a un SDK o Kit. de desarrollo de software?

**R: Ya se dio respuesta en la pregunta 14 de esta misma empresa.**

25. Solicitan que la cámara fija para exterior tenga detección de manipulación, ¿nos puede indicar la convocante que función debe cumplir la cámara cuando detecte manipulación?

**R: Notificación.**

26. Para el caso de las cámaras que rebasen los 90 mts y requieran de una instalación de fibra óptica ¿se deberán considerar por parte del licitante ganador todos los suministros necesarios para su correcta instalación dentro de sus propuestas técnicas y económicas?

**R: Si.**

27. En las cámaras PTZ se especifica que se pueden utilizar dispositivos midspan para su alimentación, en este caso ¿se deberá designar un switch de manera exclusiva para la utilización de esas cámaras?

**R: Si la distancia entre el midspan y cámaras se lo permite.**

28. En el punto 2.2 control de accesos menciona: "se debe proporcionar un servidor adicional (mismas características y equipamiento), para una configuración redundante." Quiere decir que son 2 los servidores que se deberán de entregar ¿es correcto?

**R: Si.**

29. Para el caso de las oficinas de México, D.F., en el recorrido, no se señaló el lugar donde se ubicaría el servidor "redundante", nos puede indicar la convocante en donde se instalaría?

**R: En el área de CECOM.**

30. La intercomunicación entre los servidores, ¿se realizara con la infraestructura de la convocante?

**R: No. Debiendo considerar lo necesario para asegurar la interoperabilidad de los servidores en redundancia.**

31. Referente a la estaciones de trabajo, ¿solo se requiere 1 para el módulo de visitantes?

**R: Se especifica en las cantidades de equipo por inmueble.**



32. Referente a la impresora de tarjetas de proximidad ¿requiere la convocante que dicha impresora cuente con módulo de laminación, el cual brinda protección a la impresión de la tarjeta hasta por un periodo de 5 años?

**R: No. Las características que sobrepasen los parámetros especificados serán aceptadas, sin embargo, no darán preferencia sobre la evaluación.**

33. En caso de ser afirmativa la respuesta, existe material de laminación transparente u holográfico genérico, ¿Cuál requieren?

**R: No aplica.**

34. Referente al material de laminación ¿se deberá de considerar el material necesario para la aplicación en 500 tarjetas de ambos lados?

**R: No aplica.**

35. ¿Nos puede indicar la convocante a que se refiere con que la impresora de credenciales cuente con "marca de agua y anti-falsificación?"

**R: A que la impresora proteja la tarjeta con marca de agua.**

36. ¿Se deberá de proporcionar el software de credencialización que se integre a la base de datos del control de accesos?

**R: Sí.**

37. ¿se deberá de incluir web cam para el sistema de credenciales, que sea compatible con el software?

**R: No.**

38. Referente a los torniquetes, solicitan que sean para EXTERIOR/INTERIOR, en el recorrido de la cd. De México, claramente el lugar donde se instalaran es en el interior. ¿Acepta la convocante que para el edificio de la cd. De México los torniquetes sean solo para interior?

**R: Sí.**

39. Referente a los torniquetes, ¿los brazos deberán ser abatibles?

**R: Sí.**

40. El restablecimiento de los brazos en posición horizontal, es manual ¿es correcto?

**R: Sí.**

41. Referente a las tarjetas y lectores de proximidad, lo que se requiere es que ambos sean compatibles con la tecnología de HID frecuencia 125khz, corporate 1000 en 35 bits, ¿es correcto?

**R: Sí.**



42. ¿Nos puede proporcionar la convocante que ID company tienen y los folios de tarjetas que van a requerir?

**R: Esta información se entregará exclusivamente al licitante ganador.**

43. La función del botón liberador del torniquete en caso de emergencia, es dejar libre el torniquete hasta que este se restablezca manualmente, ya que este hará que los brazos caigan y dejen libre el paso de la gente ¿es correcto?

**R: El botón de liberación deberá abatir los brazos de los torniquetes.**

44. Referente a la puerta para personas con capacidades diferentes, ¿estas deberán de ser motorizadas?

**R: No.**

45. En caso negativo de la respuesta anterior ¿cuál es el mecanismo que trabe las puertas, magnetos, drop bolt o contras eléctricas?

**R: Queda a consideración del oferente.**

46. Referente a las barreras vehicular, menciona que deben de contar con loop electrónico, ¿adicional es esto se deberán de incluir fotoceldas?

**R: Queda a consideración del oferente.**

47. Referente al módulo de visitantes, considerando que la cámara estará apuntando a un solo lugar, ¿acepta la convocante se elimine la característica PTZ y se pueda ofertar cámara webcam fija?

**R: No.**

48. En caso negativo, ¿nos puede indicar la convocante la finalidad de que sea PTZ la webcam del módulo de visitantes?

**R: Por cuestiones de operación interna.**

49. Siendo que lo que se va a imprimir en el módulo de visitantes es una etiqueta de papel, el sistema de visitantes no tiene que establecer a que puertas o que áreas restringidas se puede tener acceso toda vez que no se va a entregar al visitante una tarjeta de proximidad, ¿es correcto? si no es así, favor de explicar el funcionamiento del módulo de visitantes.

**R: No es correcta su apreciación de la forma en que se va a operar, por lo que deberá apegarse a bases.**

50. Adicional a los dos servidores y la estación de trabajo para el módulo de vistas, ¿se deberá de incluir una estación de trabajo adicional para el CCTV, haciendo un total de 2 servidores y 2 estaciones en total, ¿es correcto?

**R: Si.**



51. Referente a lo que se menciona en el punto 3.4 de las bases requisitos de ejecución, esto solo aplica al licitante ganador ¿es correcto?

**R: Lo referente al inciso a), deberá ser entregado en su propuesta técnica, lo correspondiente a los incisos b) y c) sólo aplicará para el licitante adjudicado.**

52. Referente a lo que se menciona en el punto 3.5, lo solicitado en el inciso H, es lo único que se deberá de presentar en la propuesta técnica ¿es correcto?

**R: No es correcta la apreciación. Apegarse a las bases de licitación.**

53. Lo requerido en el punto 3.5 inciso i) solo aplica para el licitante ganador, ¿es correcto?

**R: Se atendió con las recomendaciones de aclaraciones del Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación.**

54. Referente al mantenimiento preventivo y correctivo de los puntos 4.1.1 y 4.1.2 respectivamente, este se aplicara durante la vigencia de la garantía de 3 años que solicita la convocante en el apartado 3.7 de las bases, ¿es correcto?

**R: Si.**

55. Cuando el daño correctivo obedezca a un daño mal intencionado o por el mal uso del equipo y no aplique la garantía de defectos de fabricación o vicios ocultos ¿la convocante cubrirá los gastos de reparación?

**R: Dicho caso será resuelto, de acuerdo al proceso de dictaminación correspondiente.**

56. ¿Nos puede indicar la convocante que categoría de cable UTP van a requerir que se utilice?

**R: Ya se dio respuesta en la pregunta 15 de la empresa S&C Constructores de Sistemas, S.A. de C.V.**

57. ¿Cuáles serán los horarios en los que se podrá laborar en la instalación de los sistemas, cableados, anclajes, montajes, etc.?

**R: Ya se dio respuesta en la pregunta 11 de la empresa S&C Constructores de Sistemas, S.A. de C.V.**

58. En el recorrido del edificio de la cd. De México, se observó que todas las puertas a controlar con magnetos son de paños dobles, ¿ambas puertas se requieren controlar, es decir, ¿van a requerir magnetos dobles?

**R: Sí.**

59. La solución de control de accesos, ¿requiere de resolución de DNS para la visualización de los dispositivos de accesos?

**R: No.**



60. ¿Nos puede proporcionar la convocante muestra del cable? para verificar la categoría del mismo, ya que no nos fue proporcionado en la visita al inmueble como se señala el punto 3.1 inciso e)

**R: Se considera que no es necesario.**

61. Referente al punto 3.1 pre-liminares, inciso g) menciona: "En el caso de no existir disponibilidad de espacio en los IDF's para la instalación de equipos que se mencionan en el inciso anterior, será necesario la instalación de racks cerrados en las ubicaciones que se determinen en las visitas correspondientes a cada edificio, por lo que se deberá considerar las adecuaciones, canalización y cableados correspondientes, entre dichos racks y área de CECOM, para proporcionar los servicios." En el recorrido del edificio de la cd. De México, se nos indicó que NO hay disponibilidad de IDF y el lugar para instalar los swich son las verticales de cada edificio, ¿acepta la convocante que en lugar de racks se utilicen gabinetes para el montaje de los swich?

**R: Ya se dio respuesta en la pregunta 18 de la empresa S&C Constructores de Sistemas, S.A. de C.V.**

62. Esta consiente la convocante que el lugar señalado (las verticales) para la instalación de los swich, no reúnen las condiciones adecuadas para garantizar su funcionamiento óptimo, (calor, humedad) y que esto puede ocasionar mantenimiento más frecuentes o reportes de fallas más frecuentes, ¿nos puede indicar la convocante las razones por la que no se pueden usar los IDF en el edificio en la cd. De México?

**R: No.**

### PREGUNTAS ADICIONALES SIASA

En Relación a la sede de Cd. Juárez, Chihuahua.

63. En la Planta conjunto del edificio Juárez se deben instalar tres postes, uno para una de las cámaras PTZ y dos para una cámaras fijas ¿Requieren alguna especificación para dichos postes?

**R: Queda a consideración del oferente, debiendo garantizar el correcto funcionamiento y protección de los dispositivos.**

64. Para los contactos secos solicitados en las puertas de emergencia, si la conectividad de los contactos secos NO se requiere cableado estructurado, ¿se podrá usar el cable que cada licitante considere adecuado?

**R: No.**

65. ¿Acepta la convocante que se puedan instalar UPS por piso en lugar de un solo UPS en el CECOM?

**R: No.**



66. ¿Acepta la convocante que las unidades controladoras de acceso pueden ser alimentadas con switch PoE si así lo permite el dispositivo?

R: Si.

67. Adicional a las 2 pantallas de 42" por cada NVR, la estación de trabajo "CCTV" indica una pantalla de 24" y dos más de 42" o se está repitiendo el concepto de las pantallas de 42", favor de aclarar

R: No se repite el concepto.

68. En el caso de cámaras instaladas sobre muros periféricos ¿el cableado puede ir entubado y anclado sobre el muro o debe ir enterrado?

R: Entubado y anclado al muro.

69. ¿La estación de carga para los equipos debe estar dentro del CECOM?

R: Si se refiere al UPS, sí.

70. ¿Cuál es el número de sillas a considerar para el CECOM?

R: Mínimo 4.

RESPECTO AL RECORRIDO DE LA SEDE DE TORREÓN, COAHUILA:

71. Como se nos informó en la visita en el caso de Torreón no se podrán utilizar los idfs de este inmueble. Ya que solo se utilizara el CECOM ¿es correcto?

R: Sí.

72. Para el caso de la consola de Control, si la solución es montar sobre rack y pared por el espacio reducido, no será necesario incluir el mueble de madera o metal, ¿es correcto?

R: No se debe contemplar el mueble diseñado para el monitoreo.

73. En este inmueble el CECOM ya cuenta con Aire acondicionado, de cualquier forma ¿se deberá de incluir en la propuesta el MINISPLIT?

R: No.

74. ¿Pueden especificar las medidas para los postes para las cámaras periféricas PTZ?

R: Queda a consideración del oferente, a efecto de ofrecer una solución eficiente.

75. Nos pueden proporcionar planos digitales a efecto de poder estar en posibilidades, ya que los planos que se nos entregaron en el recorrido no cuentan con cota. ¿nos pueden entregar?

R: Ya se dio respuesta en la pregunta 9 de la misma empresa.



**COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.**

1. La convocante requiere en el punto 3.2.1.2. Inciso 3 se presenten estados financieros con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha de la presentación de propuestas.

Solicitamos a la convocante aclare si los estados financieros solicitados corresponden a los meses de MARZO, ABRIL Y MAYO bien se puede presentar el pago de impuestos correspondiente a los meses antes mencionados.

**R: Se están solicitando Estados Financieros con antigüedad no mayor a tres meses, por lo que se cumple el requisito presentando estados financieros con fecha de corte al mes de marzo, abril o mayo de 2012.**

2. Punto 3.4.1 inciso IV la convocante solicita se cotice por separado el costo unitario por concepto de instalación de los bienes que así lo requieran.

Solicitamos a la convocante, aclare el ejemplo presentando en este punto en las bases de licitación, ya que en ninguna parte se dice donde se pondrá este costo, solo lo menciona como leyenda.

**R: Ya fue aclarado.**

3. Punto 3.4 Propuesta Económica.

Solicitamos a la convocante, aclare si cada inmueble es una partida y de ser afirmativo favor de explicar o dar ejemplo de cómo cotizar. Será un monto total por inmueble???????? Se debe dividir por sistemas por cada inmueble???? Etc.

**R: Se adjudicará por partida, precios unitarios de cada componente y un total por partida.**

4. ANEXO 2 solicitan se presente el anexo firmado.

Solicitamos a la convocante, aclare si la empresa participante debe de mencionar específicamente si cumple con el 20% o el 80% dependiendo de lo que oferte, ya que entendemos que se debe aclarar que es lo que propone el licitante y el dejar solo firmado el documento no determina la propuesta del licitante.

**R: Debe presentar el anexo 2 firmado por el representante legal, en él se compromete a garantizar la suficiencia de refacciones y accesorios.**

5. En el numeral 2 "Especificaciones Técnicas", apartado 2.1 "Cámara de Red Fija para Exterior", determinan el tipo de montaje en plafón, techo o muro, según las facilidades de instalación.

Solicitamos que para efectos de la propuesta se valide que los tipos de montaje se presenten como opcionales.



**R: Queda a consideración del oferente.**

6. En el numeral 2 "Especificaciones Técnicas", apartado 2.1 "Cámara de Red Fija para Interior", determinan el tipo de montaje en plafón, techo o muro, según las facilidades de instalación

Solicitamos que para efectos de la propuesta se valide que los tipos de montaje se presenten como opcionales.

**R: Queda a consideración del oferente.**

7. En el numeral 2 "Especificaciones Técnicas", apartado 2.1 "Cámara de Red Tipo Domo PTZ para Exterior", determinan el tipo de montaje en plafón, techo o muro, según las facilidades de instalación.

Solicitamos que para efectos de la propuesta se valide que los tipos de montaje se presenten como opcionales.

**R: Queda a consideración del oferente.**

8. En el numeral 2 "Especificaciones Técnicas", apartado 2.4.1 "Equipo y Mobiliario", en la tabla Centro de Control y Monitoreo se solicita una Consola de Control.

Solicitamos se especifiquen las dimensiones de espacio con las cuales se contarán en cada inmueble y cuál es el material requerido, para participar en igualdad de circunstancias.

**R: En base a la cota general proporcionada por edificio y la información recabada por el licitante en las visitas de instalaciones, los participantes cuentan con los elementos para dar respuesta a esta pregunta. Respecto al material, deberá apegarse a lo especificado en bases de licitación.**

9. En el numeral 2 "Especificaciones Técnicas", apartado 2.4.1 "Equipo y Mobiliario" en la tabla Centro de Control y Monitoreo se solicita un sistema de montaje para la pantalla de monitoreo.

Solicitamos que para efectos de la propuesta se valide que los tipos de montaje se presenten como opcionales o bien la convocante de medidas y material a utilizar para este fin.

**R: Queda a consideración del oferente.**

10. Dispositivo NVR, la convocante menciona que el cableado de red debe ser UTP categoría acorde a la certificación de cada edificio.

Solicitamos a la convocante aclare cuál es la certificación de cada edificio.

**R: Ya se dio respuesta en la pregunta 15 de la empresa S&C Constructores de Sistemas, S.A. de C.V.**

11. Anexo 1 numeral 3.1. Inciso "a", la convocante solicita la CERTIFICACIÓN entre otros.



Favor de aclarar a que CERTIFICACIÓN se refiere en específico.

**R: Certificación de cableado (UTP categoría 6a).**

12. Anexo 1 numeral 3.1. Inciso "d"-, la convocante solicita que el equipo UPS debe de estar alimentado desde la planta de emergencia del edificio.

Favor de aclarar si esta cometida la proporcionara la convocante o el licitante tiene que considerar esta en su propuesta técnica.

**R: Ya se dio respuesta en la pregunta 14 de la empresa S&C Constructores de Sistemas, S.A. de C.V.**

13. Anexo 1 numeral 3.1. Inciso "e", la convocante solicita que el cableado sea UTP, con categoría acorde a la existente en cada uno de los edificios.

Solicitamos a la convocante aclare cuál es el cableado UTP utilizado en cada uno de los inmuebles ya que en la visita de obra, no se nos entregó constancia de este.

**R: Ya se dio respuesta en la pregunta 15 de la empresa S&C Constructores de Sistemas, S.A. de C.V.**

14. Anexo 1 numeral 3.1. Inciso "f", la convocante solicita la utilización de los racks IDF's, por lo que será necesaria la instalación de organizadores.

Solicitamos a la convocante aclare la capacidad disponible de los IDFS en cada uno de los inmuebles ya que en la visita de obra, no se nos entregó constancia de este.

**R: No se utilizarán los IDF's.**

**GRUPO OLMER-TI, S.A. DE C.V.**

1. ¿Cuál será la capacidad de los electroimanes a utilizar en las puertas?

**R: Acorde al tipo de puerta.**

2. Cuantos dispositivos móviles se requieren por edificio sede según la partida 2.3 control de rondas.

**R: Se dio respuesta con aclaraciones por parte de la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación.**

3. ¿Deberá existir desglose de componentes y precios que conforman la oferta por partida?

**R: Si.**

## PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S.A. DE C.V.

### 1. Punto 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 2.2.1 Acceso Peatonal, PUERTAS CONTROLADAS

“Se menciona la instalación de electroimán para puertas de madera o cristal”

Sin embargo en las visitas realizadas a algunos inmuebles se observa que la instalación de electroimanes en algunas puertas de madera no sería lo más adecuado, ya que los marcos de las mismas son de tablaroca que no ofrece la sustentabilidad para la seguridad que ofrece la instalación de un electroimán, por lo que se consulta.

Pregunta: ¿Se podrá proponer en su caso la instalación de electrochapas para el mejor funcionamiento de estas?

**R: Apegarse a bases de licitación.**

### 2. 2.3 Control de Rondas, se mencionan únicamente que se deberá proporcionar software de administración y la cantidad de los puntos que se instalaran, sin embargo no se menciona cuantos lectores de rondas se solicitan.

Pregunta: ¿Podrán indicar y especificar cuantos lectores de puntos de ronda se necesitan para cubrir las necesidades de cada punto, toda vez que los equipos vienen acompañados de un kit de puntos pero este varía según las necesidades?.

**R: Ya se di respuesta en la pregunta 2 de la empresa Grupo Olmer-TI, S.A. de C.V.**

### 3. 2.4.1 Equipo y mobiliario, GABINETE DE SERVIDORES RACK, se menciona “Altura de 70” ó 1800 mm. Pregunta: ¿La medida que se está consideran es una medida exacta o existe un margen de mayor o menor altura entre 4”?

**R: La medida es un marco referencia pudiendo variar de acuerdo a las dimensiones del área donde se instalará.**

### 4. Punto 3 CONSIDERACIONES GENERALES, 3.1 PRELIMINARES,

INCISO B: Se menciona “La canalización deberá ser oculta, su tendido deberá ser a través de los ductos existentes y proyectados, en su caso utilizando las áreas comprendidas entre el falso plafón y las losas de entepiso, para llegar a la ubicación final de los diferentes dispositivos”

Pregunta: ¿Se podrá re-cablear dentro de tubería conduit existente para llegar a la ubicación y en que partidas aplica?

**R: No.**

### 5. Mucha de la dictería existente cuenta con cableado del equipamiento anterior utilizado para el CCTV.



Pregunta: ¿Quién realizara la desinstalación del cableado existente, la convocante o la empresa que resulte ganadora?

R: El licitante, debiendo ajustarse únicamente al área a utilizar.

6. INCISO D: Se menciona que "El equipo UPS, deberá estar alimentado desde la planta de emergencia del edificio", según las visitas realizadas a algunos inmuebles en el CECOM ya hay un centro de carga.

Pregunta: ¿Podría indicar la convocante si este ya está alimentado de la planta de emergencia?

¿Será una cometida aparte?

¿Los centros de carga existentes ya están aterrizados a una tierra física existente, o se tendrá que realizar una tierra física independiente?

De ser así se le solicita a la convocante se permita una segunda visita a los inmuebles para que se indique la ubicación a proponer.

R: Todos los cuartos de monitoreo (CECOM), contarán al momento de iniciar los trabajos de instalación, con un tablero eléctrico, tierra física y capacidad suficiente para conectar el UPS, siendo responsabilidad del licitante ganador el verificar que existan las condiciones adecuadas para proceder a la instalación de los equipos.

7. INCISO E: "El cableado de red para equipos y cámaras, se deberá realizar con cable UTP y con categoría acorde a la existente en cada uno de los edificios, así mismo, la empresa o empresas adjudicadas, deberá realizar el trámite para integrar el cableado a la certificación correspondiente por cada inmueble, con la finalidad de poder utilizar la misma canalización horizontal y vertical para los servicios requeridos. La categoría de cableado estructurado utilizada en cada edificio, será proporcionada en la visita a los inmuebles".

En las visitas realizadas en algunos de los inmuebles se nos comentó que no se utilizara la misma canalización que ocupa actualmente el departamento de sistemas ¿??,

Pregunta: por lo que será una instalación totalmente independiente a las existentes, ¿es esto correcto? Si la respuesta es correcta, queremos que la convocante nos indique si en la mención "se deberá realizar con cable UTP y con categoría acorde a la existente en cada uno de los edificios" se invalida, por lo que preguntamos

Pregunta: ¿Se podrá proponer la categoría, marca y color del cable si esta será totalmente independiente a las existentes?

Pedimos a la convocante nos aclare, si no se contempla ya la parte de "integrar el cableado a la certificación correspondiente"

R: Se requiere categoría 6a para todos los edificios con su certificación correspondiente. Respecto al color y la marca, queda a consideración del oferente.



8. INCISO E: "La empresa o empresas adjudicadas, deberá realizar el trámite para integrar el cableado a la certificación correspondiente por cada inmueble"

Pregunta: ¿Podrán indicar que Certificación de cableado tiene cada uno de los edificios? Y este se podría unificar a una sola certificación por un solo proveedor?

**R: Se da respuesta en la pregunta 7 de esta misma empresa.**

9. INCISO F: "Dependiendo de la capacidad disponible de los cuartos de distribución de servicios intermedios IDFs de cada uno de los inmuebles; los equipos tales como switches y midspans podrán ser ubicados en los racks de los IDF ...."

Pregunta: ¿Existen condiciones eléctricas que soporten los equipos activos que se vayan a instalar en los IDFs?

¿Y de no haber se consideraría hacer las adecuaciones necesarias por parte del licitante?

**R: No se serán utilizados los IDFs.**

10. INCISO G: En la visita realizada en el inmueble de Av. Revolución, No. 1508, se no menciono que los IDFs pertenecen al área de informática, por lo que no los podremos utilizar para la instalación de los switch o Racks o el equipamiento necesario para el funcionamiento del sistema, se nos proporcionó como alternativa la instalación del equipamiento en las verticales, sin embargo estas no presentan las condiciones necesarias para la operación del equipo, en el punto "será necesario la instalación de racks cerrados en las ubicaciones que se determinen en las visitas correspondientes a cada edificio", pero las dimensiones que la ubicación presentan estas no permite la instalación de un rack, así como la adecuación de cualquier gabinete, representara este que los equipos no funciones en las mejores condiciones de temperatura, humedad la generación de polvo que esto representa, lo que nos lleva a consultar a la convocante.

Pregunta ¿Esta consiente que la garantía de los equipos en este tipo de condiciones se ve afectada en los términos de garantía que la convocante solicita?

Pregunta: ¿De ser así solicitamos modificar la garantía de los componentes que se instalaran en estas condiciones de por lo menos 1 Año?

**R: El oferente deberá de proveer con las soluciones que permitan el buen funcionamiento y protección de los dispositivos a instalar, debiendo cumplir con las condiciones que en lo referente a garantías son especificadas en las bases de licitación.**

11. Punto 3.2, INCISO K "Todos los cables de interconexión, canalizaciones, así como los equipos, deberán quedar etiquetados a fin de permitir su fácil identificación...."

Pregunta: ¿Podrán indicar si existe una nomenclatura de etiquetado, cuál sería?

¿Y si se utilizaría algún tipo de etiqueta en particular (material) proponemos utilizar la etiquetadora Brady que es la etiqueta Térmica?

044-



**R: Queda a consideración del oferente debiendo especificar lo correspondiente en la memoria técnica.**

Punto 4.1.2 Mantenimiento Correctivo. "La empresa deberá dar atención al reporte dentro de las primeras 24 horas a partir de la recepción del mismo". Pregunta: ¿Podrán indicar que procede si el técnico no llega en el tiempo estimado para verificar la falla y dar solución?

**R: Se levantará el informe correspondiente por parte del área usuaria.**

¿Existe alguna sanción?

**R: Si, se aplica la pena convencional señalada en el punto 2.11.2 de las bases.**

¿Cuáles son los parámetros para medir los tiempos de atención a las solicitudes de servicio?

**R: A partir de que la falla sea reportada por parte del usuario.**

¿La atención de los servicios es los 365 días del año o solo días y horas laborales de oficina?

**R: Los 365 días del año.**

12. Requerimientos Adicionales. "Existen sitios donde hay puntos ciegos, no se consideraron servicios". Pregunta: ¿Podrán haber requerimientos adicionales antes, durante o posterior a la ejecución de los trabajos? ¿Estos se autorizarían y quién sería la personal responsable de su autorización y posterior pago?

**R: No, los requerimientos adicionales se ratificaron.**

Punto 5 Criterios de Evaluación. "Se evaluara que los productos ofertados sean reales y no similares, con base a la documentación presentada por los licitantes".

Pregunta: Pueden indicar que marcas en particular están licitando?

Pregunta: ¿Existió un estudio de mercado donde se definió el alcance que cumpla lo solicitado?

Pregunta: ¿Podemos tener la información con que empresa se realizó he indicar que no esté participando en el concurso?

**R: No se están licitando marcas. El alcance del proyecto es definido por el área requirente.**

13. Instalación de los equipos: Pregunta: ¿Cuál será el mejor horario para la realización de las instalaciones, cableado y trabajos que se originen?

**R: Se da respuesta en la pregunta 11 de la empresa, S&C Constructores de Sistemas, S.A. de C.V.**



Adicionalmente las empresas: **1)** Telefónica Ingeniería de Seguridad de México, S.A. de C.V., **2)** S&C Constructores de Sistemas, S.A. de C.V. y **3)** Tenco Integración de Sistemas, S.A. de C.V., presentaron los siguientes cuestionamientos:

**TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTAS DE TIPO ADMINISTRATIVO**

1. En el apartado 3.1.1 denominado "Participación Conjunta" se establece la posibilidad de que dos o más personas físicas o morales puedan presentar conjuntamente proposiciones sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales.

a. La sociedad 1 será la proveedora de los equipos y llevará a cabo la instalación de los mismos con empleados propios. La sociedad 2 será la encargada del apoyo financiero u otorgamiento de garantías; para lo cual la sociedad 2 será obligada solidaria y subsidiaria de la sociedad 1 en todo el proceso de la licitación hasta su terminación.

b. Al respecto, consideramos que es completamente válido participar en la presente licitación con el esquema mencionado anteriormente. Favor de confirmar que nuestro entendimiento es correcto.

**R. Es correcto, debiendo cumplir cada integrante de la participación conjunta, independientemente con las condiciones establecidas, en el numeral 3.1.1 de las bases y tener un objeto social acorde al objeto de la licitación pública.**

2. En caso de que la respuesta a nuestra pregunta inmediata anterior sea negativa, atentamente solicitamos que esa convocante señale con toda precisión y claridad los impedimentos o restricciones para que las sociedades 1 y 2 participen en esta licitación de manera conjunta, en la forma que se indica en nuestra pregunta número 1.

**R. No Aplica.**

3. ¿Hay algún tipo de recomendación que la autoridad proponga a las sociedades 1 y 2 para participar conjuntamente en la licitación? En caso de ser afirmativa la respuesta, señalar cuáles y desarrollar.

**R. Apegarse a bases.**



4. ¿Existe algún formato o modelo que se deba observar y/o revisar para la preparación del convenio de participación conjunta? En caso de ser afirmativa la respuesta, por favor proporcionarlo.

R. No.

5. El convenio de participación conjunta ¿deberemos señalar de manera específica algunos términos o condiciones y/o clausulado especial? En caso de ser afirmativa la respuesta, señalar y desarrollar.

R. Apegarse a bases numeral 3.1.1.

6. ¿Debe contener algún requisito indispensable y necesario el convenio de participación conjunta?, en caso de ser afirmativa la respuesta, señalar y definir.

R. Atendida con respuesta anterior.

7. En relación al punto **3.1.1 PARTICIPACIÓN CONJUNTA**, y al ser una Licitación Pública Nacional, existe algún impedimento para que dentro de la figura de Participación Conjunta, una de las Empresas sea de origen Nacional y la otra sea de origen extranjero?. Cabe mencionar que la Empresa Mexicana es la que se hará cargo de todo el proceso de la Licitación tanto en la elaboración de las propuestas, compra de los equipos e instalación de los mismos por trabajadores mexicanos, así como será quien expida la factura correspondiente; por lo que la Empresa de Origen Español únicamente se encargará del Refaccionamiento Financiero.

R. Dada la naturaleza del procedimiento únicamente pueden participar personas físicas o morales nacionales.

8. Relativo al punto **3.2 REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES**, y en la misma figura de Participación Conjunta y por la naturaleza jurídica de la misma, creemos que no se requiere que ambas empresas cuenten con la solvencia económica, ya que basta con que una de ellas la tenga, debido a que por es por eso la participación de ambas empresas, ¿estamos en lo correcto?.

R. No estan en lo correcto, se requiere que las empresas que participaran de forma conjunta, en lo individual deberán contar con la solvencia económica para sustentar sus repuestas.



9. Relativo al punto **1.4 CONDICIONES DE ENTREGA, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACIÓN**. Menciona que el tiempo de entrega e instalación de la totalidad de los bienes será a más tardar el 29 de octubre de 2012, podrá la Convocante ampliar dicho tiempo de entrega e instalación cuando menos un par de semanas más, es decir, ¿para el 12 de Noviembre de 2012?

R. No.

10. En relación al punto **3.1.1 PARTICIPACION CONJUNTA**, las Empresas que presentan sus proposiciones de forma conjunta, ¿deberán de contar ambas con el mismo objeto social?

R. Se atendió la respuesta con la pregunta número 1.

#### PREGUNTAS DE TIPO TÉCNICO

#### PREGUNTAS GENERALES:

1. La información que se nos proporciono en las visitas en sitio no concuerda con la información de las bases de licitación **Anexo No. 1, inciso 1. requerimientos de dispositivos por partida**. Favor de aclarar este punto

R. Ya se hizo aclaración por parte de la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación.

2. En las bases de licitación **Anexo No 1, inciso 2.2.2 control de accesos vehicular** dentro de las características de la barrera vehicular solo se cuenta con el uso de un loop electrónico como medida de seguridad, ¿aceptaría la convocante se integraran sensores fotoeléctricos como medida de seguridad adicional?

R. Ya se dio respuesta.

3. En el **Anexo No 1, inciso 3.1 Preliminares** menciona algunas características de la canalización adicional a esto ¿Permitiría la convocante utilizar algún color en registros para la identificación los sistemas?

R. Queda a consideración oferente.



4. Adicional a las características de la instalación mencionada en la licitación **Anexo No 1 inciso 3.1 Preliminares** ¿Se le solicita a la convocante indicar a qué altura deberán ubicarse los gabinetes donde se instalaran los switch?

R. Ya se respondió.

5. En las bases de licitación **Anexo No 1, inciso 2.2.1 especificaciones técnicas; control de acceso-acceso peatonal** no menciona la instalación de cierra puertas ¿Se le solicita a la convocante indicar si se deben de contemplar en la propuesta técnico-comercial?

R. Ya se respondió.

6. En los casos donde se tengan muros de tabique o concreto; y se requiera bajar tubería para la instalación de los dispositivos, ¿Se le solicita a la convocante indicar si la tubería puede instalarse en forma aparente?

R. Sí, utilizando canaleta a media luna de aluminio en lugares visibles a los visitantes.

7. En las bases de licitación **Anexo No 1, inciso 2.2.1 especificaciones técnicas; control de acceso-acceso peatonal** solo se contempla anclaje e instalación de torniquetes. ¿la obra civil para el ranurado en piso para cableado de los mismos se deberá contemplar dentro de la propuesta técnica, estos trabajos los realizará la convocante?

R. No se deberá incluir obra civil.

8. En las visitas realizadas a las instalaciones se nos mostraron la ubicaciones del CECOM, algunas de las cuales aún no se encuentran en condiciones para la instalación de los equipos de control, gestión y monitoreo. Se le solicita a la convocante indicar si ¿ustedes se encargaran de dismantelar y adecuar el cuarto de control (CECOM) de los sitios que no se encuentran en condiciones, o la empresa adjudicada será la responsable de realizar estos trabajos?

R. Los CECOM se encontraran preparados para la instalación.

9. En las bases de licitación **Anexo No 1, inciso 2 especificaciones técnicas; control de acceso-acceso peatonal**, Se le solicita a la convocante indicar si se deberán de



contemplar estaciones manuales de liberación de puertas en caso de emergencia en cada puerta o se integraría una general que se ubicaría en el CECOM.

R. En el CECOM.

10. Se le solicita a la convocante indicar ¿Si requiere compatibilidad de los equipos motivo de esta licitación, con los que actualmente tienen instalados o aceptarán nuevas plataformas de gestión e integración?

R. Se aceptaran nuevas plataformas, siempre y cuando cumplan con lo especificado en bases.

11. En los recorridos se observó que en el CECOM ya cuentan con un tablero eléctrico para distribución de alimentaciones, y nos indicaron que se encuentra alimentado de la planta de emergencia, por lo que ya no se considerarían trabajos y materiales para esto, solo para la distribución dentro del cuarto con los UPS según sea el cálculo necesario para los equipos. ¿Se le solicita a la convocante indicar si es correcta esta apreciación?

R. Si.

12. Se le solicita a la convocante indicar si es factible cotizar los equipos en dólares y la mano de obra de instalación y materiales nacionales en pesos mexicanos.

R. Ya fue contestada.

13. Se le solicita a la convocante indicar en cada una de las nueve Sedes, los horarios en los que se podrá laborar.

R. Ya se respondió.

14. Se le solicita a la convocante con motivo de acabados proporcionar código de colores de pintura para muros correspondientes a cada sitio.

R. Se entregará al licitante adjudicado.

15. Se le solicita a la convocante pueda entregar planos en Autocad y de cortes, con el propósito de realizar estimaciones de volumetrías de cableados más acertadas.



R. Ya se contestó.

16. Se le solicita a la convocante indicar si a la empresa adjudicada para cada emplazamiento se le asignará alguna área para resguardo de equipo, materiales y herramientas.

R. Ya se contestó.

17. En la **página 54 consideraciones generales** de las bases de licitación indica: "El cableado de red para equipos y cámaras, se deberá realizar con cable UTP y con categoría acorde a la existente en cada uno de los edificios, así mismo, la empresa o empresas adjudicadas, deberá realizar el trámite para integrar el cableado a la certificación correspondiente por cada inmueble, con la finalidad de poder utilizar la misma canalización horizontal y vertical para los servicios requeridos. La categoría de cableado estructurado utilizada en cada edificio, será proporcionada en la visita a los inmuebles", Se le solicita a la convocante confirmar para cada inmueble la categoría del UTP, o indicar si la licitante puede indicar de acuerdo a las recomendaciones del fabricante de los sistemas de seguridad.

R. Ya se respondió.

**EDIFICIO DE SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN HERMOSILLO, SONORA. (DR. PALIZA)**

1. En la visita a estas instalaciones se nos menciona que la colocación de cámaras en azotea se harán en lugares de fácil acceso para no contemplar arrendamiento de equipo adicional. ¿Se le solicita a la convocante indicar se esto es correcto?

R. Si, siempre y cuando el dispositivo a instalar cumpla con los ángulos de visión requeridas.

2. Conforme a las bases de licitación **Anexo No 1, inciso 3.1 Preliminares** En la visita al sitio se menciona la instalación de un switch tanto en planta baja y en segundo nivel en los cuartos donde pasa la vertical. Si esto no fuera suficiente ¿Se le solicita a la convocante indicar si se podría contemplar uno por cada piso?

R. Queda a consideración del oferente .

3. Se le solicita a la convocante indicar si para la llegada a la azotea será posible hacer pasos en loza que permitan la llegada de las tuberías de las cámaras.

R. Se realizará en conjunto con la Administración del Inmueble y el licitante adjudicado.



4. En la visita se indicaron nuevas posiciones para las cámaras PTZ de azotea, se le solicita a la convocante confirmar las nuevas posiciones.

R. A todos los participantes en la visita, se les especificó y aclaro los puntos finales.

**EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN AV. REVOLUCIÓN NO. 1508**

1. En las bases de licitación **Anexo 1 inciso 2 Control de acceso-acceso peatonal** se menciona solo uso de electroimanes. Se le solicita a la convocante indicar si se acepta la propuesta de considerar el uso de contrachapas para los accesos controlados en puertas de madera.

R. No.

2. Hay salidas de emergencia en puertas de barrotes donde se contemplan **contactos magnéticos** Se le solicita a la convocante indicar si es factible considerar la instalación de tubería aparente.

R. Si.

3. De las 4 verticales existentes hay una donde solo se tiene cableado de alimentación, Se le solicita a la convocante confirmar si es factible el uso de las cuatro verticales.

R. Si es factible.

**EDIFICIO DE SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN HERMOSILLO, SONORA (LUIS ENCINAS)**

1. En el área de estacionamientos se nos informó que la obra civil que se va a realizar va ser proporcionada por el CJF. Se le solicita a la convocante indicar es esta apreciación es correcta.

R. Es correcta.



**EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN TORREÓN,  
COAHUILA**

1. En el recorrido observamos que el espacio que nos indicaron para los torniquetes en el levantamiento no sería suficiente para los 4 torniquetes considerados y la puerta para personas con capacidades diferentes, por lo que se necesitaría recorrer lo necesario el arco detector de metales y equipo de Rayos "X", Se le solicita a la convocante indicar si estos trabajos para mover los equipos mencionados se considerarían en los costos de la propuesta o serian realizados por personal de la Judicatura.

**R. Por personal de la Judicatura Federal.**

2. En la visita nos indicaron que las plumas vehiculares existentes se retiraran y se integraran nuevas, utilizando las mismas instalaciones para el montaje de las nuevas. Se le solicita a la convocante indicar si es correcta esta apreciación.

**R. Si.**

3. En el área del CECOM ya cuenta con aire acondicionado del mismo edificio, por lo que no se considerar Mini Split. Pero en las bases de licitación **Anexo No1 inciso 2.4.1 equipo y mobiliario** se contempla la instalación de un minisplit. Se le solicita a la convocante confirmar si se requiere considerar el minisplit.

**R. Ya se respondió.**

4. Existen 2 puertas de emergencia en 1er piso que dan a escaleras de caracol exteriores, en estas no se consideraran dispositivos de alarma (contactos magnéticos), ya que no los marcan en los planos proporcionados en la visita. Se le solicita a la convocante indicar si se deberán de considerar en la propuesta.

**R. No.**

5. En la visita a sitio nos percatamos que hay puertas que están desniveladas, se le solicita a la convocante confirmar si la reparación de las mismas la realizará el Consejo de la Judicatura Federal.

**R. Es correcto.**



**EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN CIUDAD JUÁREZ,  
CHIH.**

1. Conforme a lo especificado en bases de licitación Anexo No1, inciso 3.1 Preliminares. Se le solicita a la convocante indicar si para los lugares donde hay plafón ciego, podríamos contemplar hacer registros de plafón para facilitar la instalación.

**R. Ya se respondió**

2. Para la instalación de la cámara que se encuentra en el estacionamiento. Se le solicita a la convocante indicar de qué altura contemplamos el poste para la instalación de la misma.

**R. A consideración del oferente.**

3. Se le solicita a la convocante indicar si para el área de ingreso a indiciados la ubicación de la cámara que ve al acceso, la colocaríamos sobre el barandal existente o se instalaría sobre un poste de 3 metros que sea independiente del barandal.

**R. Independiente al barandal.**

4. Se le solicita a la convocante indicar si para la instalación de las cámaras perimetrales para ver el estacionamiento, ¿se instalarán sobre el muro o contemplamos un brazo de acero o poste de 1.5 metros?

**R. A consideración del oferente.**

5. Conforme a lo especificado en bases de licitación Anexo No1, inciso 3.1 Preliminares Para la colocación ó fijación de las cámaras en interiores de oficinas, se le solicita a la convocante indicar ¿Si la instalación la prefiere en el plafón o en los muros? Se comenta esto, porque en algunos casos el plafón se encuentra en malas condiciones y muy deteriorado.

**R. A consideración del oferente.**

6. Conforme a los planos proporcionados en la visita a sitio hay una cámara PTZ ubicada en la entrada de ingreso de indiciados ¿esta será ubicada en un poste? De ser así a qué altura quedaría.

**R. A consideración del oferente, siempre y cuando la altura no afecte las condiciones de operación y visión de la cámara.**



**EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN CD. VICTORIA,  
TAMAULIPAS**

1. En las bases de licitación **Anexo No 1, inciso 2.2.1 accesos peatonales** menciona la liberación de estos por falla de energía o emergencias a través del software como medida adicional de seguridad ¿Los controles de acceso contarán con botón de apertura y donde se ubicará?

**R. En el CECOM.**

2. Se le solicita a la convocante indicar ¿Si al sistema de control de acceso se le conectará una señal del sistema de alarma de fuego para la liberación de los torniquetes en caso de emergencia?

**R. No.**

3. Complementariamente a lo especificado en el **Anexo No 1, inciso 2.2.1 acceso peatonal**. Se le solicita a la convocante indicar ¿si se debe de considerar un pedestal con lectora para puerta de personas con capacidades diferentes y pulsador de apertura en caseta?

**R. A consideración del oferente.**

**EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN MORELIA,  
MICHOACÁN**

1. En la visita en el cuarto indicado para el área de CECOM, la puerta no viene marcada con control de acceso en los planos entregados y en la licitación piden solo 3 que si están marcadas en planos. Se nos solicitó en el levantamiento que si se considerara control de acceso para la puerta del CECOM, por lo que se le solicita a la convocante confirmar si se debe de considerar en el alcance de esta propuesta.

**R. Si están consideradas las lectoras en la puerta del CECOM.**

2. En las bases de licitación **Anexo No. 1, inciso 1.9 requerimientos de dispositivos por partida** en planta baja se contemplan 3 torniquetes y una puerta para personas con capacidades diferentes, pero en planos solo están marcados los 3 de 1er piso y una puerta para personas con capacidades diferentes, en la visita que se realizó no se consideraron los de PB, favor de aclarar este punto.

**R. Solo se consideran los torniquetes y puerta de cortesía del 1er. Piso.**



3. En las bases de licitación **Anexo No 1, inciso 1.9 requerimientos de dispositivos por partida** piden 3 puertas controladas en PB, en la visita a sitio y marcadas en planos hay 4, se le solicita a la convocante se pueda aclarar este punto.

R. Ya se hicieron las aclaraciones por la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación, así como se observó en la visita correspondiente.

4. En las bases de licitación **Anexo No 1, inciso 1.9 requerimientos de dispositivos por partida** piden 3 puertas con alarma y en la visita a sitio solo indicaron 2 de 1er Piso se le solicita a la convocante se pueda aclarar este punto.

R. Ya se hicieron las aclaraciones por la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación, así como se observó en la visita correspondiente.

#### EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN PACHUCA DE SOTO

1. Durante el recorrido se mostró una cámara en azotea para la llegada a dicha cámara que cubre escaleras de emergencia, se le solicita a la convocante indicar si es factible instalar tubería expuesta.

R. Si.

2. Se solicita a la convocante nos pueda facilitar los cortes de la canalización que realizaran para la comunicación de los edificios.

R. Dichos trabajos están en proceso de realización por lo que la información se entregará al adjudicado.

3. Se le solicita a la convocante indicar si para la llegada a cámaras en estacionamiento, ¿la tubería de pared gruesa podrá ir expuesta se colocara por la parte interior del muro?

R. Si.

4. En el recorrido se nos indicó que manejáramos como un adicional al proyecto el suministro e instalación de cuatro cámaras para el Tribunal Unitario. Se le solicita a la convocante confirmar la solicitud.

R. Se hizo la aclaración por parte de la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación.

#### EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN CHIHUAHUA, CHIH.



1. En el recorrido a las instalaciones para el área del vestíbulo para las lectoras en las puertas de cristal. Se le solicita a la convocante indicar la ubicación de las lectoras.

**R. Sobre cristal con canaleta media caña de aluminio.**

2. En el recorrido a las instalaciones para el área del vestíbulo para las lectoras en las puertas de cristal. Se le solicita a la convocante indicar ¿si para las lectoras la tubería podrá instalarse en forma aparente?

**R. Si.**

3. En el recorrido a las instalaciones para el área del vestíbulo para las lectoras en las puertas de cristal. Se le solicita a la convocante confirmar el uso de los electroimanes para hoja doble.

**R. Un solo sentido.**

4. Durante la visita nos entregaron una relación de equipo a instalar en donde se omite el sistema de rondín, debido a que este inmueble ya cuenta con este sistema, Se le solicita a la convocante confirmar este punto.

**R. Se hizo la aclaraciones por parte de la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación.**

**TENCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS, S.A. DE C.V.**

1. Respecto a las canalizaciones necesarias para los sistemas:

a) ¿Con que especificación debe cumplir la tubería?

**R. Se especifica en el punto 3.2. Diseño de Canalización, inciso b.**

b) ¿En qué casos deberá considerarse pared gruesa?

**R. Se especifica en el punto 3.2. Diseño de Canalización, inciso b.**

c) ¿Qué tipo de soportería es requerida?

**R. Queda a consideración del oferente.**

d) ¿En qué situaciones la canalización pudiera quedar expuesta?



R. De acuerdo a la visita a las instalaciones se observaron las áreas donde quedará expuesta.

e) ¿Se podrán abrir y dejar registros en casos de tendidas sobre plafón cerrado?

R. Si, siempre y cuando se realicen los trabajos de terminado.

f) ¿Se podrá usar canaleta o escalerilla? ¿En qué casos?

R. Ya se respondió.

g) ¿En casos de requerirse obra civil (canalizaciones, barreras, torniquetes, etc.), deberá incluirse como parte del precio? O ¿Será alcance de terceros?

R. En la presente licitación no deberá incluirse Obra Civil.

h) ¿Se podrá proponer canalización con producto auto extingible en materiales de composición de alta ingeniería?

R. Queda a consideración del oferente.

2 Respecto a la infraestructura e instalación:

a) ¿Qué categoría de cableado estructurado deberá proponerse?

R. Ya se respondió.

b) ¿Deberá certificársela red?

R. Ya se respondió.

c) ¿Es necesario que todos los puertos de los switchers sean base 10/100/1000 o únicamente los puertos de comunicación entre switchers?

R. Todos los puertos.

d) ¿Se deberá incluir la tierra física necesaria para los sistemas o será alcance de terceros?

R. No.

e) Por motivos de espacio en los CECOM o ¿Se puede proponer unidades de UPS distribuidas y no solo una unidad de UPS centralizada?

R. No.



f) ¿En que casos deberá reutilizarse equipo existente, como: Barreras vehiculares, torniquetes y cámaras?

R. En ninguno.

g) ¿Se deberá incluir, como parte del alcance, el desmantelamiento de equipo existente?

R. No.

h) ¿En que casos se podrá reutilizar el equipo de aire acondicionado existente en los CECOM? o ¿Deberá considerarse unidades nuevas en todos los casos?

R. Ya se dio respuesta con la aclaración de la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación.

i) Será responsabilidad del CJF el suministro del tablero eléctrico en el CECOM alimentado desde la planta de emergencia?

R. Si.

3. Con respecto al Sistema de Control de Accesos:

a) ¿Es necesario considerar los sensores de masas para el control automático de las barras vehiculares o el reposicionamiento del brazo va a realizarse de manera manual?

R. Si

b) En caso de que el control de las barreras vehiculares sea automático, ¿Se deberán de contemplar lectores de alto rango para permitir el acceso? o ¿Se controlará únicamente desde una caseta de vigilancia?

R. Se deberá considerar lectores como se especifica en las bases.

c) ¿Se deberá considerar estrictamente un panel de control por cada nivel? o ¿Se podrá optimizar el diseño?

R. Se podrá optimizar el diseño.

d) ¿Se deberá incluir equipo de computo requerido para la instalación del software y licenciamiento propuesto?

R. Si, como se especifica en bases.

e) ¿Existe algún equipo que se vaya a desmantelar o reutilizar?



R. No.

**4. Con respecto al Sistema de Circuito Cerrado de Televisión:**

a) ¿Se deben incluir licencias para la realización de analíticos de video? En caso afirmativo, ¿Cuántas cámaras deberán contar con licencia? Y ¿Qué tipo?

**R. Queda a consideración del oferente.**

b) La especificación requerida para las cámaras indica que deben cumplir con las siguientes características mínimas, las cuales son limitativas a un solo fabricante, por lo que se solicita abrir las especificaciones para poder presentar una oferta competitiva, considerando que la funcionalidad del sistema no sería comprometida:

- Conector RJ-45, 10 BASE-T/100BASE-TX PoE, se sugiere 10 BASE-T
- Comprensión de video MJPEG, se sugiere no requerirlo.
- Accesos a múltiples usuarios, con diferentes niveles y protección por contraseñas, no menos de 10 usuarios, se sugiere un solo usuario.
- Respecto a los protocolos compatibles, se sugiere no considerar el DynDNS.
- Bufér de video de memoria previa y posterior a la alarma, se sugieren o considerarlo en virtud de que NVR cuenta con esta funcionalidad.

**R. Apegarse a bases.**

**Asimismo, solicitó la aclaración de lo siguiente:**

1. Se puede utilizar la misma canalización para CCTV y Control de Accesos?

**R. Sí.**

2. Se entregará un sobre por sitio para la propuesta técnica y económica?

**R. Un sobre con la propuesta técnica y uno con la propuesta económica.**

3. Debe incluir I.V.A. el precio final?

**R. Subtotal, I.V.A. y Total.**

4. Para los materiales referentes a la instalación el CJF proporcionará un área designada para almacén?

**R. Sí.**



5. Fianzas requeridas?

**R. Las señaladas en el punto 2.9 de las bases.**

6. Periodo de alcance del mantenimiento preventivo?

**R. Como se especifica en punto 4.1.1, con vigencia al concluir la garantía de los equipos ó 3 años.**

7. Se puede proponer tubería CPVC para las tuberías interiores?

**R. No, como se especifica en bases.**

8. Material de construcción de los torniquetes?

**R. Como se especifica en bases.**

9. Características de los pedestales para lecturas de barreras vehiculares?

**R. A consideración del oferente.**

10. Obra Civil para la instalación de barreras vehiculares y torniquetes (Bases, etc.) será proporcionada por el CJF?

**R. Sí.**

11. De quien es alcance las barreras físicas entre los muros y los torniquetes?

**R. Como se especifica en bases.**

12. El sistema de control de accesos deberá poder integrarse al sistema de CCTV y administración de visitantes?

**R. No es requerido.**

13. Para los NVR se pueden considerar servidores de grabación o debe ser interconstruido?



R. Queda a consideración del oferente.

14. Para el sistema de grabación de CCTV debe incluirse algún tipo de Back up o Redundancia?

R. Queda a consideración del oferente.

15. El sistema de CCTV debe contar con capacidad para monitoreo remoto y/o administración remota?

R. Sí, como se especifica en bases.

16. El sistema de grabación debe contar con funcionalidades de reporte, matrices digitales, e-maps, administración, etc.?

R. Queda a consideración del oferente.

17. Se nos proporcionara voltaje de 127 VAC ó 220 VAC en el tablero del CECOM?

R. Ya se dio respuesta con la pregunta 14 de la empresa S&C Constructores de Sistemas, S.A. de C.V.

**S&C CONSTRUCTORES DE SISTEMAS, S.A. DE C.V.**

1. Solicitan presentar una relación con al menos un contrato de bienes similares a los de la presente licitación del último año, algunos de nuestros pedidos y/o contratos tienen un poco más de haberse celebrado debido a que existen proyectos de servicios administrados, solicitamos se nos permita demostrar con contratos y/o pedidos de los últimos 3 años se acepta?

R. Del último año con al menos un contrato.

2. En relación al punto de presentar al menos un contrato solicitamos sean aceptados para evaluación contrato y/o pedidos y/o facturas de bienes similares a las de la presente licitación. ¿Se acepta?

R. Deberá presentar una relación con al menos un contrato de bienes que tenga relación con el objeto de la presente licitación.



Se hace la recomendación a todas las empresas participantes para que asistan al evento de Revisión Preliminar de la Documentación Legal, Financiera y Contable, que se llevará a cabo el día 14 de junio de 2012 a las 10:00 hrs.; en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Insurgentes Sur No. 2065, Piso 10 ala "A", Col. San Ángel, México, D.F.; así como al acto de presentación y apertura de propuestas el cual se desarrollará en el mismo lugar el día 19 de junio de 2012 a las 9:30 hrs.

Se recuerda a los participantes que el Consejo de la Judicatura Federal, se abstendrá de recibir propuestas o celebrar contratos con las empresas, que se encuentren en alguno de los supuestos que establece el Artículo 50 del Acuerdo General número 6/2009, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de marzo de 2009.

Las aclaraciones realizadas en este evento, forman parte de las bases, por lo que son de observancia obligatoria, de conformidad con el artículo 69 del Acuerdo General 6/2009.

Se preguntó a los representantes del Consejo de la Judicatura Federal y empresa participante si tenían alguna duda, inconformidad o deseaban agregar algo más; no existiendo alguna, y sin más que añadir a la presente, se dio por terminado el acto a las 15:00 hrs., del día 11 de junio de 2012, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron, entregándose una copia a los servidores públicos y empresas participantes.

**Servidores Públicos:**

**Lic. Alicia Poceros Gutiérrez**  
Representante de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

**Lic. Edgar Farias Mendoza**  
Representante de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

**Lic. Carlos Ramos Aguilar**  
Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos

**C. Roberto Colorado Ruiz**  
Representante de la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación

**Ing. Roberto Rodríguez Ortega**  
Representante de la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación



**Concursantes:**

**C. Serafin Olvera**  
Grupo Olmer-Ti, S.A. de C.V.

**C. Jorge Pérez Sosa**  
Tenco Integración de Sistemas, S.A. de C.V.

**C. Ariel Viosca Sotelo**  
Comercializadora e Importadora de Equipos y  
Sistemas, S.A. de C.V.

**C. Leonardo Méndez Martínez**  
Ediciones del Hacedor, S.A.

**C. José Manuel Serna Chávez**  
Telefónica Ingeniería de Seguridad de  
México, S.A. de C.V.

**C. Ursula Patricia Santibáñez Silva**  
S&C Constructores de Sistemas, S.A. de  
C.V.

**C. Arcadio Antonio Puga Cardaña**  
Sistemas Integrales de Automatización, S.A.  
de C.V.

**C. Jorge Enrique Medina Romero**  
Planeación y Estructuras Gudi, S.A. de C.V.

Nota: Esta Acta de Junta de Aclaraciones forma parte de las bases de la Licitación Pública Nacional No. 03110002-018-12 "Adquisición de Sistemas Integrales para nueve inmuebles del Consejo de la Judicatura Federal".